



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o

044/97

SALTA, 04 de Marzo de 1.997
Expte. N^o 12.016/97-Ref:02/97

VISTO:

La Resolución Interna N^o 040/97 mediante la cual se modifica la Planta Docente de la Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad analizó el pedido de Decanato sobre el reordenamiento de la Planta en función de la modificación mencionada.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 1/97)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Dejar establecido que a partir del 3 de Febrero de 1.997 se reordena la planta docente, en consecuencia se modifica la imputación presupuestaria a los siguientes cargos:

- **Profesor Adjunto Interino**, con Dedicación Semiexclusiva, Dr. Pablo BOESTCH. Se imputa en la partida de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, de la Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER, que se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía.

- **Jefe de Trabajos Prácticos Interino**, con Dedicación Simple, Lic. Analía ECHENIQUE de ANTAR. Se imputa en la partida de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple, de la Dra. Alicia RODAS de NORDERA, que se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía.

- **Jefe de Trabajos Prácticos Interino**, con Dedicación Semiexclusiva, Enf. Felipe LESCANO. Se imputa en la partida de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva de la Lic. Florencia BORELLI, que se encuentra con aumento transitorio de dedicación.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o

044 / 97

SALTA, 04 de Marzo de 1.997
Expte. N^o 12.016/97-Ref:02/97

- **Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino**, con Dedicación Semiexclusiva, Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS. Se imputa en la partida de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva del Dr. Jorge Robinson RIOS, que se encuentra con aumento transitorio de dedicación.

- **Jefe de Trabajos Prácticos Interino**, con Dedicación Exclusiva, Dra. María CALDERONI. Se imputa en la partida vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva según Resolución N^o 147/96 Planta financiada y Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva según Resolución N^o 222/89 y sus modificatorias de la Planta aprobada.

ARTICULO 2^o.- Aumentar transitoriamente las siguientes dedicaciones:

- **Lic. María Florencia del Carmen BORELLI**, D.N.I. N^o 14.030.292, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva a Dedicación Exclusiva hasta el 31 de Marzo de 1.998. Se imputa en la partida de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva de la Lic. Susana Adriana HERRERA de ZELARAYAN, que se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía.

- **Dr. Jorge Robinson RIOS**, L.E. N^o 8. 177.021, Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Dedicación Exclusiva hasta el reintegro del titular del cargo. Se imputa en la partida de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Lic. Raquel W. de ECHENIQUE, que se encuentra con licencia por mayor jerarquía.

- **Enf. Mario Adolfo BIGNON**, D.N.I. N^o 12.959.436, Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva a Dedicación Exclusiva hasta el reintegro del titular del cargo. Se imputa en la partida de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Lic. Carmen Rosa ESTRADA que se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía.

JW



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

044197

RESOLUCION INTERNA N^o

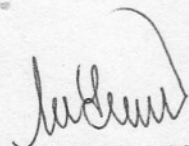
SALTA, 04 de Marzo de 1.997
Expte. N^o 12.016/97-Ref:02/97

ARTICULO 3^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Docentes interesados, siga a Dirección Administrativa Académica y División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

APA
img


Lto. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Mut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO